



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas



Facultad de Ciencias Económicas



VISTO, el Proyecto de Seminario denominado "PRACTICA LABORAL Y SU VINCULACION CON LA CONTABILIDAD Y AUDITORIA", perteneciente a la Carrera de Contador Público, en las modalidades Presencial y a Distancia; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento para el dictado de los Seminarios – Plan de Estudio 2003 para la Carrera de Contador Público, siendo obligatorios dos de ellos, según Resolución de Consejo Directivo 152/07.

Que el Seminario es una forma de trabajo intelectual académico que tiene por finalidad la investigación científica, el trabajo en equipo, la actividad y la participación permitiendo el estudio intensivo de temas referidos a distintas áreas del conocimiento.

Que se trata de una forma de trabajo que, si bien es flexible y permite su actualización permanente y variabilidad en el tiempo, requiere también que su realización se efectúe al final de la carrera, y con la mayor cantidad de conocimientos adquiridos.

Que complementa y dinamiza la formación curricular, con contenidos que permitirán la actualización, profundización, enriquecimiento y la integración de tópicos inherentes a la formación de los estudiantes, contribuyéndose en el marco que de cabida y forma parte del trabajo final de la carrera.

Que se ha analizado detenidamente dicho Proyecto, propuesto por la Cra. Nélide ABRAHAM.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. 32°, del Estatuto de esta Universidad.

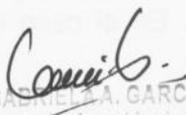
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Aprobar el dictado del Seminario denominado "PRACTICA LABORAL Y SU VINCULACION CON LA CONTABILIDAD Y AUDITORIA", perteneciente a la Carrera de Contador Público, a dictarse durante el Segundo Cuatrimestre de 2017, en las modalidades Presencial y a Distancia, cuyas especificaciones se insertan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N° 187


Cra. GABRIELA A. GARCÍA
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Económicas
U.N.R.C.


Wgter. SUSANA PANELLA
Decana
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

RESOLUCION N° 187

FECHA: 07 AGO 2017

ANEXO

AREA: Jurídico, Administración y Contable (Código 54).

DENOMINACION: "Practica Laboral y su Vinculación con la Contabilidad y Auditoría".

AÑO: 2017

DOCENTES:

MODALIDAD PRESENCIAL

RESPONSABLE: Cra. Nélide ABRAHAM D.N.I. N°12.330.398
D.N.I. N°13.949.728

COLABORADORES:

Cr. Guillermo SCAPIN
Cra. Daniela CONCETTI D.N.I. N°23.226.900
Cr. Fabián GARCIA D.N.I. N°22.843.065
Abog. Sandra SENN D.N.I. N°17.794.046
Cr. Alejandro SACCO D.N.I. N°27.054.503
Cr. Osvaldo SCAPIN D.N.I. N°16.959.703
Cr. Norberto PORCEL DE PERALTA D.N.I. N°14.876.909
Abog. Hebe HORNY D.N.I. N°18.448.422
Cr. Mariano BUZZIO D.N.I. N°23.393.688
Abog. Cristina ALLINEY D.N.I. N°10.483.251

MODALIDAD DISTANCIA

RESPONSABLE: Cra. Nélide ABRAHAM D.N.I. N°12.330.398

CONTENIDISTAS:

Cr. Guillermo SCAPIN D.N.I. N°13.949.728
Abog. Cristina ALLINEY D.N.I. N°10.483.251
Cra. Daniela CONCETTI D.N.I. N°23.226.900
Cr. Fabián GARCIA D.N.I. N°22.843.065
Abog. Sandra SENN D.N.I. N°17.794.046
Cr. Alejandro SACCO D.N.I. N°27.054.503
Cr. Osvaldo SCAPIN D.N.I. N°16.959.703
Cr. Norberto PORCEL DE PERALTA D.N.I. N°14.876.909
Abog. Hebe HORNY D.N.I. N°18.448.422
Cr. Mariano BUZZIO D.N.I. N°23.393.688

TUTORA:

Abog. Sandra SENN D.N.I. N°17.794.046

PROFESORES INVITADOS:

Estamos gestionando la participación de algunos profesionales vinculados con temas contenidos en el seminario y la participación de algunos docentes de la cátedra de impuestos. En el caso de su concreción se informará por la vía correspondiente.